



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 32, fecha: miércoles, 17 de Febrero de 2021

## ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES  
DE CASTILLA LA MANCHA EN GUADALAJARA

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RELACIÓN DE FIESTAS DE CARÁCTER  
LOCAL RETRIBUIDAS Y NO RECUPERABLES DE LOS MUNICIPIOS DE LA  
PROVINCIA DE GUADALAJARA PARA EL AÑO 2021

**401**

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Guadalajara, por el que se da publicidad a la modificación de la relación de fiestas de carácter local retribuidas y no recuperables para el año 2021 correspondiente a los municipios de la provincia de Guadalajara, publicado en el Boletín Oficial de la provincia, número 227, de fecha 30 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, declarado vigente por el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, en relación con el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y a petición de los Ayuntamientos relacionados, se dispone la publicación de la modificación de las fiestas de carácter local retribuidas y no recuperables para el año 2021, correspondiente a los siguientes municipios de la provincia de Guadalajara.

MODIFICACIONES SOLICITADAS:



CAMPISABALOS: donde dice "16 y 17 DE JULIO", debe decir "22 y 23 de JULIO".

CENDEJAS DE ENMEDIO: donde dice "17 DE ENERO Y 21 DE JULIO", debe decir "16 DE ENERO y 17 DE JULIO".

CIFUENTES: donde dice "11 y 14 DE SEPTIEMBRE", debe decir "13 y 14 de SEPTIEMBRE".

TERZAGA: donde dice "11 y 13 DE AGOSTO", debe decir "13 y 14 DE AGOSTO".

TORREMOCHA DEL CAMPO: donde dice "17 DE MAYO y 30 DE JUNIO", debe decir "17 DE MAYO y 30 DE JULIO".

Guadalajara, a 12 de febrero de 2021 . La Delegada Provincial, Susana Blas Esteban